



Santa Maria  
General Plan

**imagine**



## Elemento de Instalaciones y Servicios Públicos

Borrador final | 12 de febrero de  
2026



*Esta página se ha dejado intencionadamente en blanco.*

# Índice

Introducción.....	1
Antecedentes.....	3
Infraestructura principal.....	3
Instalaciones públicas.....	5
Servicios Públicos.....	11
Cuestiones y oportunidades.....	14
Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos.....	17
Resumen de la política.....	17
Cursos.....	17
Marco de Políticas.....	19

# Tabla de Figuras

Figura PFS-1: Instalaciones públicas.....	7
Figura PFS-2: Escuelas K-12 y Allan Hancock.....	10
Figura PFS-3: Estaciones de Policía y Bomberos.....	13

*Esta página se ha dejado intencionadamente en blanco.*

# Introducción

Aunque no es un elemento obligatorio, el Elemento de Instalaciones y Servicios Públicos está incluido en el Plan General para reflejar el compromiso de la Ciudad en proporcionar infraestructuras públicas fiables, instalaciones y servicios que apoyen el progreso y la calidad de vida general de la ciudad. En el anterior Plan General, estos temas se abordaron en el Elemento de Gestión de Recursos.

El Elemento de Servicios y Instalaciones Públicas se centra en Infraestructuras Principales (agua, aguas residuales y aguas pluviales), Instalaciones Públicas (edificios públicos y bibliotecas propiedad de la ciudad, así como escuelas) y Servicios Públicos (policía, bomberos y residuos sólidos). El Elemento de Recreación y Parques se centra en instalaciones recreativas, centros comunitarios y parques.

Este Elemento consta de tres secciones principales: Antecedentes, Cuestiones y Oportunidades, y Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos. La *sección de Antecedentes* presenta las condiciones y tendencias existentes relacionadas con las prioridades abordadas en este Elemento. La *sección de Cuestiones y Oportunidades* describe los temas y oportunidades clave que moldearon el Elemento. Finalmente, la *sección de Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos* establece estándares regulatorios y detalla los objetivos, políticas y acciones de implementación de Instalaciones y Servicios Públicos de la ciudad.

El Elemento de Instalaciones y Servicios Públicos describe cómo Santa María mantendrá y mejorará la infraestructura y los servicios necesarios para apoyar a una comunidad en crecimiento. Prioriza sistemas fiables de agua, aguas residuales y aguas pluviales; servicios de policía y bomberos que responden; y bibliotecas accesibles y edificios públicos. El Elemento también garantiza que las áreas recién anexadas estén bien atendidas y que la infraestructura mantenga el ritmo del desarrollo. A través de una coordinación estratégica interdepartamental y regional, Santa María puede seguir ofreciendo infraestructuras, instalaciones y servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades de todos los residentes.



*Ayuntamiento de Santa María, 2025.*

# Antecedentes

Esta sección presenta las condiciones y tendencias existentes relacionadas con las prioridades abordadas en las Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos.

## Infraestructuras principales

### Sistema de Agua

El portafolio hídrico de la Ciudad contiene dos fuentes principales: agua subterránea de la Cuenca de Aguas Subterráneas de Santa María y agua importada del Proyecto Estatal de Agua (SWP). Se espera que el suministro de agua proyectado de Santa María se mantenga estable y supere consistentemente la demanda proyectada, asegurando la fiabilidad del agua a largo plazo a medida que la ciudad crece. Información adicional sobre el sistema de agua de la ciudad puede encontrarse en el Plan de Gestión Urbana del Agua y en el Plan de Mejora de Capital (CIP).

#### *Presa y embalse Twitchell*

La presa y embalse Twitchell, construida a finales de los años 50, proporciona protección esencial contra inundaciones y recarga de aguas subterráneas que han apoyado el crecimiento de la ciudad y la fiabilidad del agua a largo plazo al capturar los caudales de tormentas invernales y aumentar la recarga en la cuenca de aguas subterráneas del Valle de Santa María. La Autoridad de Gestión de Twitchell (TMA), en la que participa la Ciudad junto con socios regionales, coordina la monitorización, operación y planificación de la gestión del embalse, la presa y la cuenca en general para ayudar a garantizar que estos activos de infraestructura crítica se mantengan y operen para la reducción continua del riesgo de inundaciones y la sostenibilidad de los recursos hídricos.

### Aguas residuales

El sistema de recogida y tratamiento de aguas residuales de la ciudad, incluida la planta de tratamiento de aguas residuales (WWTP) en el oeste de Santa María, da servicio a la mayor parte de la ciudad. Algunas zonas del sur de Santa María están atendidas por el Distrito de Saneamiento del Condado de Laguna (LCSD). Información adicional sobre el sistema de aguas residuales de la ciudad puede encontrarse en el Plan de Gestión del Sistema de Alcantarillado y en el CIP.



*Planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Santa María.*

## **Aguas pluviales**

Tanto la ciudad como el Distrito de Control de Inundaciones y Conservación de Agua del Condado de Santa Bárbara (SBCFCWCD) poseen y operan infraestructuras de aguas pluviales dentro de la ciudad, incluyendo cuencas de recarga de aguas subterráneas, cuencas de retención y retención, y canales de control de inundaciones. Los componentes clave del sistema incluyen cuencas de recarga de aguas subterráneas como las cuencas Getty, Hobbs y Kovar, y canales de control de inundaciones como los canales Battles, Blosser, Bradley y Main Street, que sirven tanto a zonas agrícolas como a zonas más urbanizadas de la ciudad. Estos desempeñan un papel fundamental en limitar los vertidos hacia el río Santa María y mitigar la contaminación.





*Upper and lower photos: Battles Channel in Santa Maria.*

## Instalaciones Públicas

### Edificios públicos

Los edificios públicos son edificios y propiedades de propiedad pública que albergan oficinas y servicios gubernamentales. La mayoría de los edificios públicos en Santa María están gestionados por el Departamento de Obras Públicas de la ciudad, responsable del diseño, las mejoras de capital y los servicios de limpieza. Muchas de las instalaciones públicas de Santa María están situadas en o cerca del centro, proporcionando acceso centralizado a los servicios municipales para residentes y empresas (véase la Figura PFS-1).



*Edificio anexo del Ayuntamiento situado en Cook Street.*

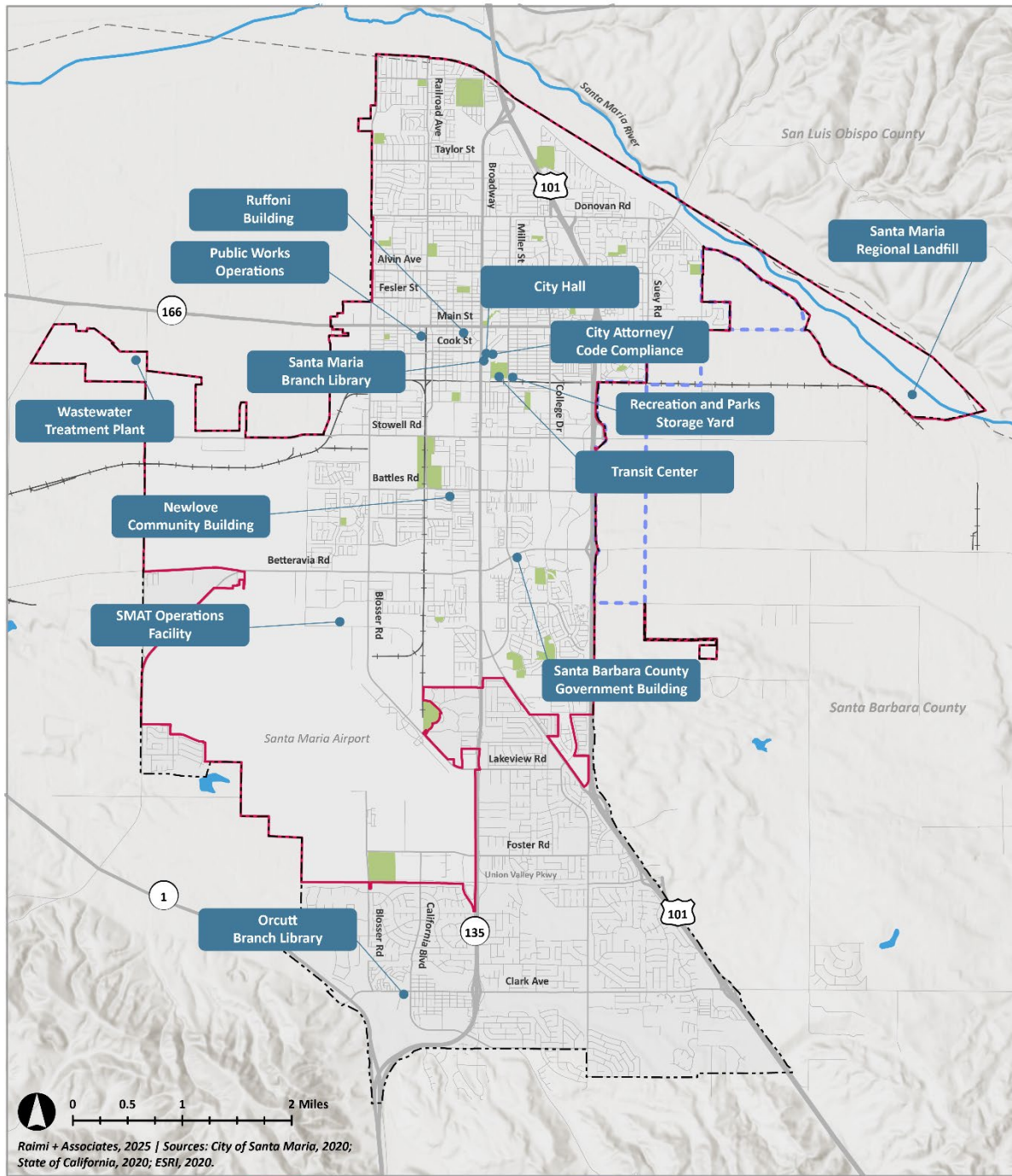
## Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Santa María ofrece servicios bibliotecarios y otros recursos educativos vitales a los residentes de Santa María y de las comunidades no incorporadas del condado cercano. El sistema incluye cinco sucursales, con la biblioteca principal ubicada en Santa María y sucursales adicionales en Orcutt, Los Álamos, Cuyama y Guadalupe (véase la Figura PFS-1).

*Santa Maria Public Library. Credit: Jeanne Sparks*



Figure PFS-1: Instalaciones Públicas



Raimi + Associates, 2025 | Sources: City of Santa Maria, 2020; State of California, 2020; ESRI, 2020.



- Current Santa Maria City Limits
- Current Sphere of Influence
- Planned Annexation Area and Sphere of Influence
- Railroads
- Freeways and Highways
- Santa Maria River
- Water
- Parks
- County Boundaries
- Libraries
- Public Facility

## Escuelas

Santa María cuenta con múltiples distritos escolares e instituciones que ofrecen oportunidades educativas de alta calidad desde la escuela primaria hasta la universidad. El Distrito Escolar Santa María-Bonita (SMBSD), el distrito más grande del condado de Santa Bárbara, gestiona 17 escuelas primarias y cuatro secundarias, mientras que el Distrito Escolar Conjunto Unión de Santa María (SMJUHSD) gestiona cinco campus.<sup>1</sup> Tres de las cinco escuelas del distrito están ubicadas en Santa María y también atienden a comunidades no incorporadas del condado cercano (véase la Figura PFS-2). El Distrito Escolar de la Unión de Orcutt (OUSD) gestiona cinco escuelas primarias, una escuela secundaria y una escuela secundaria. Además, hay cinco escuelas privadas en Santa María: una escuela primaria, una escuela secundaria, tres escuelas de K-8 y una escuela K-12.

Allan Hancock College, un colegio comunitario público, ofrece oportunidades de educación superior accesibles a la región. Su campus principal en Santa María es el más grande de sus cuatro campus y alberga a miles de estudiantes en más de 100 áreas de estudio. Estas instituciones constituyen la base del aprendizaje a lo largo de la vida y desempeñan un papel vital en el apoyo al desarrollo laboral, el enriquecimiento comunitario y el avance individual.

Como los servicios y las instalaciones educativas no son proporcionados directamente por la ciudad de Santa María, el papel y la responsabilidad de la ciudad son limitados. Sin embargo, la ciudad reconoce que, para crecer adecuadamente, es necesario planificar un espacio escolar adecuado. La coordinación y la aportación continuas de los distritos escolares de la zona serán imprescindibles para identificar la ubicación adecuada para nuevas escuelas como parte de los esfuerzos de planificación. Para más información sobre la ubicación y distribución de los sitios escolares existentes y futuros, consulte la designación de uso del suelo de Instalaciones Comunitarias en el Mapa de Uso del Plan General en el Elemento de Uso del Suelo.



Cartel del monumento al Instituto Santa María.  
Santa Maria High School

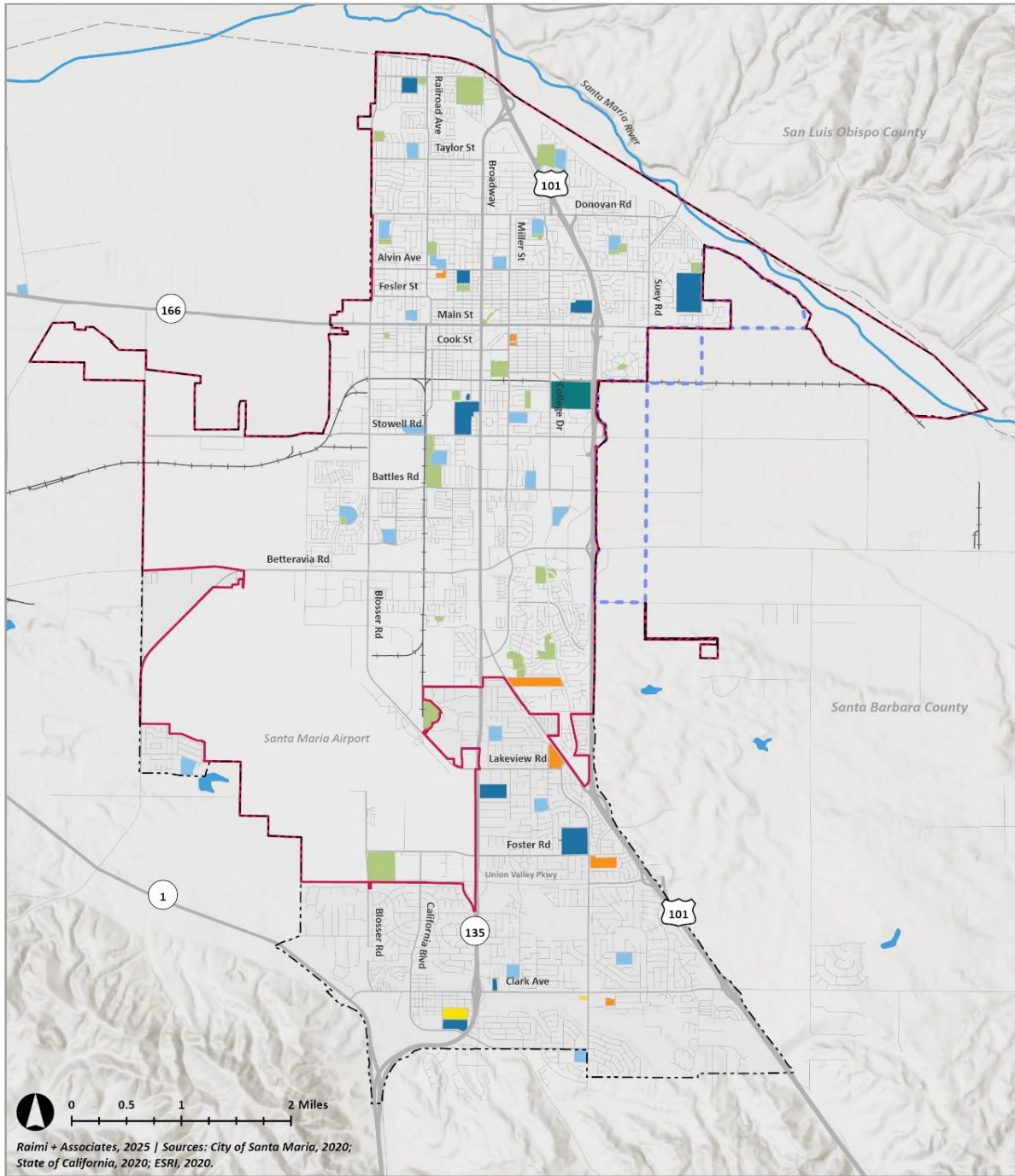


Allan Hancock College. Crédito: Allan Hancock CollegeCrédito:

<sup>1</sup>Se puede encontrar información adicional sobre las escuelas existentes y los planes para el desarrollo futuro de las escuelas en el Distrito Escolar Santa María Bonita y el Distrito Escolar Conjunto Unión de Santa María en [www.smbds.org](http://www.smbds.org) y [www.smjuhsd.org](http://www.smjuhsd.org).



Figure PFS-2: Escuelas K-12 y Allan Hancock College



Raimi + Associates, 2025 | Sources: City of Santa Maria, 2020; State of California, 2020; ESRI, 2020.



- Current Santa Maria City Limits
- Current Sphere of Influence
- Planned Annexation Area and Sphere of Influence
- Railroads
- Freeways and Highways
- Santa Maria River
- Water
- Parks
- County Boundaries
- Public High School and Junior High School
- Public Elementary School
- Charter School
- Private School
- Community College

## Servicios Públicos

### Policía

El Departamento de Policía de Santa María, situado en el 1111 de Betteravia Road (véase la Figura PFS-3), ofrece servicios de seguridad pública y de aplicación de la ley a los residentes de la ciudad. Los servicios policiales profesionales incluyen el mantenimiento del orden civil, la patrulla preventiva, las investigaciones, el control y la aplicación del tráfico, criminalística, prevención del crimen, control de drogas y prevención de abusos. Además de las operaciones diarias, el Departamento prepara un informe anual que incluye información sobre el personal y la estructura organizativa, tendencias de criminalidad y tráfico, estadísticas de formación y otros programas departamentales. El departamento alberga el centro de despacho de seguridad pública para la policía, que recibe todas las llamadas de emergencia 9-1-1 y no urgentes para servicios, y se asegura de que los recursos adecuados se desplieguen puntualmente.



Departamento de Policía de Santa María. Crédito: Lompoc Record



Vehículo del Departamento de Policía de Santa María.

## Fuego

El Departamento de Bomberos de Santa María ofrece servicios de emergencia "para todo riesgo", así como programas de educación pública, prevención de incendios y medidas de seguridad vital para los residentes de la ciudad. El Departamento opera seis estaciones de bomberos en la ciudad (véase la Figura PFS-3), así como una División de Prevención de Incendios y Gestión de Emergencias. El Departamento también contrata empresas privadas para proporcionar servicios adicionales si y donde sea necesario.

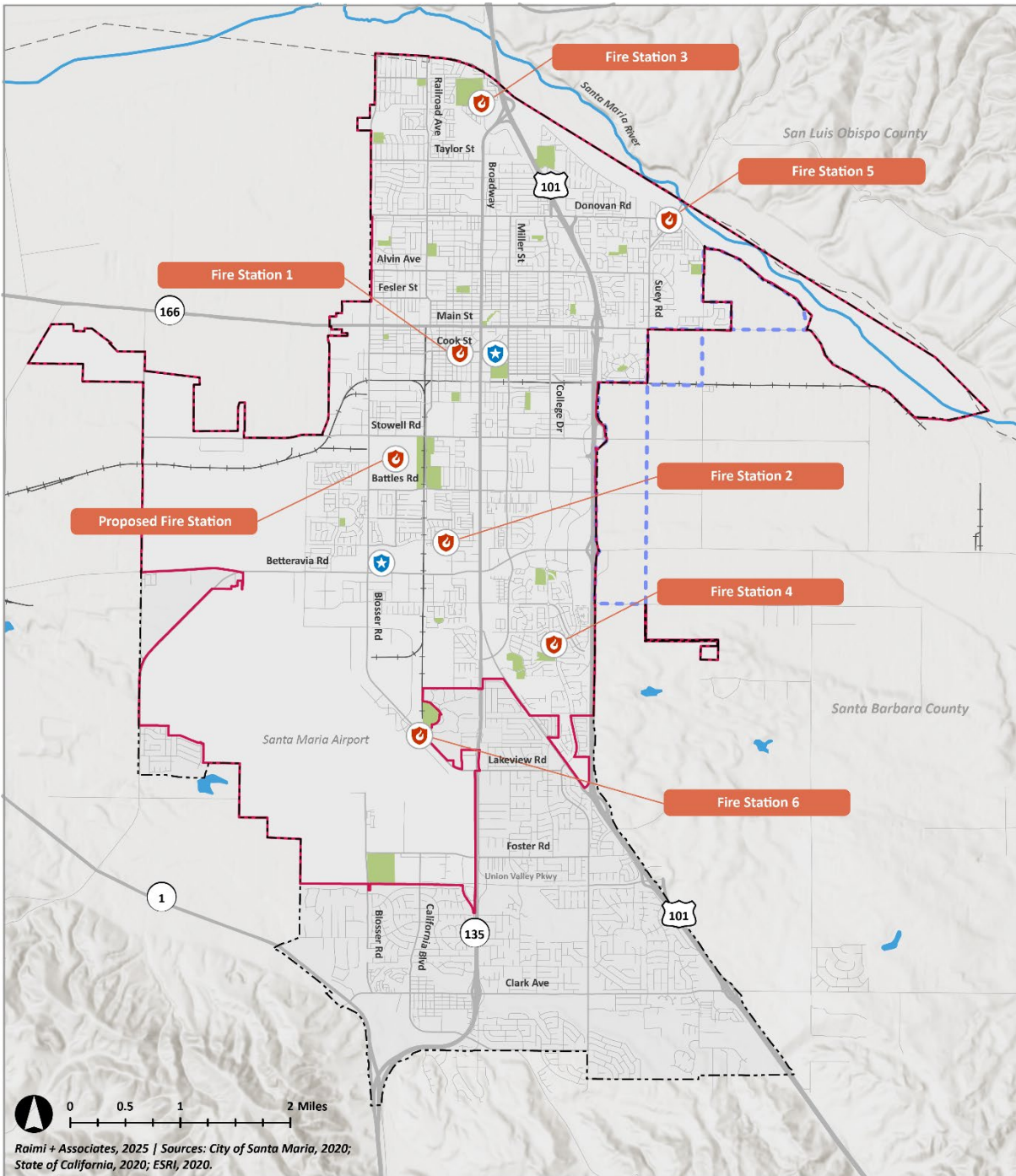
El Departamento proporciona servicios de emergencia, incluyendo servicios médicos de emergencia prehospitalarios, respuesta a incendios estructurales y de vegetación, accidentes de tráfico, respuesta a materiales peligrosos, rescate acuático, rescate en zanjas, búsqueda y rescate urbano, víctimas masivas, asistencia pública, investigación de incendios e incendios provocados, cumplimiento del código de incendios y educación en planificación y preparación ante desastres. El Departamento también administra un programa de planes de negocio para materiales peligrosos en cooperación con el condado de Santa Bárbara. El personal del departamento lidera y mantiene el Plan de Respuesta a Emergencias y el Plan de Mitigación de Riesgos de la Ciudad, y proporciona asistencia técnica a otros Departamentos de la Ciudad para garantizar la continuidad de los planes de operaciones y planes de seguridad.

Además de las operaciones diarias, el Departamento prepara un informe anual que ofrece un resumen de los niveles de servicio, llamadas de servicio, desempeño de respuesta, actividades de formación e iniciativas departamentales. El Departamento también elabora un Plan Maestro a Largo Plazo del Departamento de Bomberos para evaluar los recursos actuales y guiar las necesidades futuras de personal, instalaciones, aparatos y prestación de servicios, con el fin de apoyar el crecimiento continuo y la seguridad comunitaria.

*Estación de Bomberos de Santa María nº 1*



Figure PFS-3: Estaciones de policía y bomberos



Raimi + Associates, 2025 | Sources: City of Santa Maria, 2020; State of California, 2020; ESRI, 2020.



- Current Santa Maria City Limits
- Current Sphere of Influence
- Planned Annexation Area and Sphere of Influence
- Railroads
- Freeways and Highways
- Santa Maria River
- Water
- Parks
- County Boundaries
- Police Facility
- Fire Station

## Residuos sólidos

El Departamento de Servicios Públicos de la ciudad supervisa la recogida y eliminación de residuos sólidos, priorizando la desviación de vertederos mediante reciclaje, compostaje y diversos programas de educación pública. Actualmente, la ciudad opera el Relleno Regional de Santa María (véase la Figura PFS-1). Los vehículos de recogida de la ciudad entregan los artículos de reciclaje en una estación de transferencia donde se consolidan, cargan en vehículos más grandes y se transportan a centros de reciclaje situados en el condado de San Luis Obispo. A medida que evolucionan las normativas, la Ciudad continúa perfeccionando sus estrategias de gestión de residuos para mejorar las tasas de desvío, atender las necesidades de infraestructura, ampliar las oportunidades clave de divulgación y garantizar el cumplimiento a largo plazo de los mandatos estatales.



Foto del proceso de reciclaje.

## Cuestiones y oportunidades

La sección describe los temas y oportunidades que informaron la dirección política de las Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos.

**Servicios públicos mejorados.** La ciudad ofrece servicios públicos de alta calidad a los residentes. A medida que la población crece y se diversifica, la ciudad tendrá que satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad, incluyendo la mejora de las capacidades de respuesta ante emergencias, la ampliación de programas y divulgación inclusivos, y garantizar un acceso equitativo a la información y los recursos. Invirtiendo en servicios receptivos y centrados en la comunidad, Santa María puede fortalecer la calidad de vida y mantener la confianza en el gobierno local. Priorizar la accesibilidad y la equidad garantizará que todos los residentes se beneficien del compromiso continuo de la Ciudad con la excelencia en el servicio.

**Instalaciones públicas de alto rendimiento.** Muchos de los edificios e instalaciones públicas de Santa María están envejecidos y necesitan mejoras para cumplir con los estándares modernos. Asimismo, mejorar la eficiencia de las instalaciones puede reducir los costes operativos, prolongar la vida útil del edificio y mejorar la prestación de servicios para los residentes. El mantenimiento regular y las mejoras específicas también garantizan que los espacios públicos sigan siendo seguros, funcionales y acogedores.

**Seguridad pública.** Los miembros de la comunidad han expresado preocupaciones sobre la delincuencia y la necesidad de servicios de seguridad pública que respondan. A medida que Santa María crece, es fundamental asegurar que la policía, los bomberos y los servicios de emergencia estén bien dotados de personal y equipados para satisfacer la demanda. La colaboración continua con el Departamento del Sheriff del Condado de Santa Bárbara, incluido el Acuerdo de Ayuda Mutua de la Ciudad con el Condado, puede apoyar la coordinación regional, mejorar la respuesta a emergencias y ampliar los recursos para abordar complejos desafíos de seguridad. La inversión continua en estrategias orientadas a la comunidad ayudará a proteger a los residentes, negocios y visitantes, al tiempo que fortalece la confianza pública.

**Anexión.** A medida que Santa María se expande mediante anexión, la ciudad se enfrenta al reto de equilibrar la expansión de infraestructuras con el mantenimiento de las instalaciones y recursos existentes. Por ejemplo, aunque la capacidad actual del WWTP es suficiente para las necesidades actuales, los caudales proyectados al pleno desarrollo superarán esa capacidad. Además, los nuevos requisitos regulatorios de alta requerirán una reevaluación de los procesos y la capacidad de tratamiento. Expandir la infraestructura y los servicios a las áreas anexionadas puede sobrecargar los recursos de la ciudad y afectar la calidad del mantenimiento en las zonas establecidas de la ciudad. Es fundamental que la ciudad priorice el desarrollo por fases y el reparto de costes para gestionar el crecimiento de manera eficaz, manteniendo la calidad del servicio en todos los barrios.

*Esta página se ha dejado intencionadamente en blanco.*

# Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos

Las Políticas de Instalaciones y Servicios Públicos abordan las cuestiones y oportunidades clave mencionadas anteriormente y crean una hoja de ruta integral para la provisión y mejora de infraestructuras públicas, instalaciones y servicios.

La sección *de Normas* establece normas regulatorias. Un estándar es una norma o medida que establece un nivel de calidad o cantidad que debe cumplirse o cumplirse.

La sección *de Marco de Políticas* describe los objetivos, políticas y acciones de implementación de Instalaciones y Servicios Públicos. Un objetivo describe el futuro deseado por la comunidad. Una política es una declaración específica de intenciones que guía la toma de decisiones. Una acción es una actividad, procedimiento, programa o proyecto que lleva a cabo una política.

## Resumen de la política

Los objetivos, políticas y acciones de implementación del Elemento de Instalaciones y Servicios Públicos enfatizan la provisión continua de infraestructuras bien mantenidas y servicios fiables e inclusivos a medida que la ciudad crece.

El Elemento prioriza la expansión y el mantenimiento de sistemas esenciales como infraestructuras de agua, aguas residuales y aguas pluviales (Objetivos PFS-1, 2 y 3), subrayando la necesidad de un futuro sostenible mediante enfoques innovadores en la gestión de residuos (Objetivo PFS-9) y la conservación del agua. Las estrategias se centran en ofrecer servicios públicos accesibles y sensibles, mantener infraestructuras para satisfacer las necesidades tanto de los residentes actuales como futuros, y asegurar que las áreas recién anexadas reciban servicios municipales adecuados (Objetivo PFS-4).

Mediante inversiones continuas en instalaciones policiales y de bomberos (Objetivos PFS-7 y 8), la ampliación de los servicios bibliotecarios (Objetivo PFS-5) y la modernización de los edificios públicos (Objetivos PFS-6), el Elemento promueve la seguridad comunitaria, el aprendizaje y la participación cívica. También fomenta la coordinación regional en cuestiones como la gestión de aguas subterráneas, los residuos sólidos y la planificación escolar (Objetivo PFS-10). The Element se basa en los principios de salud comunitaria y resiliencia natural para asegurar que Santa María siga siendo una ciudad vibrante y bien atendida donde todos los residentes puedan prosperar.

## Normas

Esta sección establece estándares y niveles de servicio que determinan el desarrollo, mantenimiento y mejora de las instalaciones y servicios públicos en Santa María. Estos estándares garantizan equidad, eficiencia y calidad en la prestación de servicios, al tiempo que apoyan los objetivos a largo plazo de la ciudad.

## Normas de la Biblioteca

La proporción de servicios bibliotecarios de la ciudad es **de 0,5 pies cuadrados de espacio bibliotecario per cápita y de 1,5 a 2 libros per cápita** (*Política PFS-5,1:*). Para más información sobre los servicios bibliotecarios, véase Bibliotecas.

# Marco de políticas

## Infraestructuras principales

**Infraestructura pública.** La infraestructura pública proporciona un alto nivel de servicio para la población existente y se mantiene al ritmo del crecimiento previsto.

**Recursos e infraestructuras.** Mantener los estándares y capacidades de recursos e infraestructuras para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

Realizar un análisis de los impactos de las Unidades Habitacionales Accesorias (ADUs) y el aumento de la densidad en los servicios públicos e infraestructuras, identificando áreas donde estos cambios pueden requerir mejoras del sistema para mantener los niveles de servicio.

Revisar y actualizar el Programa de Mitigación del Crecimiento de la Ciudad (tasas de la Ley de la Asamblea 1600) para asegurar que aborda eficazmente los impactos de una población creciente y las demandas de infraestructuras.

**Sistema de aguas residuales.** Mantener un sistema de recogida, tratamiento y eliminación de aguas residuales capaz de satisfacer la demanda diaria y punta de residentes y negocios actuales y futuros.

**Recursos hídricos.** Un suministro de agua potable de alta calidad satisface las demandas actuales y futuras.<sup>2</sup>

**Sistema de agua.** Mantener y ampliar el sistema de agua existente para satisfacer la demanda diaria y máxima de residentes y negocios actuales y futuros.

**Cartera de suministros.** Mejorar la fiabilidad del suministro de agua para la demanda actual y proyectada diversificando la cartera de suministro de agua de la ciudad, incluyendo el mantenimiento y aumento de los pozos de agua subterránea de la ciudad, la exploración de fuentes adicionales de suministro de agua y el apoyo al proyecto estatal de agua.

**Agua subterránea.** Mejorar la recarga a largo plazo de la Cuenca de Aguas Subterráneas del Valle de Santa María reteniendo áreas naturales de cuenca, desarrollando cuencas regionales de recarga y minimizando las superficies impermeables en nuevos desarrollos.

---

<sup>2</sup> Por favor, consulte los Elementos de Seguridad y Conservación y Espacios Abiertos para más políticas y acciones centradas en los recursos hídricos, las aguas subterráneas y la calidad del agua.

**Coordinación regional.** Participar en la coordinación regional dirigida a la recarga de acuíferos y al suministro sostenible de agua subterránea.

**Calidad del agua.** Asegúrate de que el suministro de agua potable cumpla con todos los estándares federales y estatales de calidad del agua.

Supervisar y tratar, si es necesario, el agua potable pública para cumplir con los estándares de agua potable segura.

**Uso eficiente del agua.** Participar e implementar programas y medidas que promuevan el uso eficiente del agua.

**Gestión de aguas pluviales.** El sistema de gestión de aguas pluviales mitiga los riesgos de inundaciones, mejora la calidad del agua y promueve la salud ambiental.<sup>3</sup>

**Transporte de drenaje superficial.** Transportar el drenaje superficial de forma segura mediante el uso de cuencas de retardo, drenajes pluviales, cuencas de recarga y otras infraestructuras.

Seguir actualizando los planes municipales relevantes para abordar la gestión de aguas pluviales, mejorar la resiliencia ante inundaciones y reducir el impacto de la escorrentía superficial.

Estudiar un posible distrito de evaluación para financiar programas regionales de aguas pluviales.

Revisa y actualiza los Estándares de Nivelación y Drenaje de la ciudad.

Implementar proyectos de mejora de capital para evitar los impactos de inundaciones localizadas.

**Anexión.** Las infraestructuras, parques e instalaciones recreativas satisfacen las necesidades de las zonas recién anexadas de la ciudad.

**Instalaciones recreativas y de parque.** Desarrollar instalaciones recreativas y de parque en las áreas anexas para satisfacer las necesidades de los nuevos residentes, siguiendo los estándares de acceso equitativo a los parques e integrando servicios recreativos en la planificación del barrio.

---

<sup>3</sup> Por favor, consulte las secciones de Seguridad y Conservación y Elementos de Espacio Abierto para más políticas y acciones en gestión de aguas pluviales.

**Infraestructura y servicios municipales.** Asegurarse de que las áreas anexas reciban infraestructuras y servicios municipales adecuados, en línea con el plan de crecimiento general de la ciudad.

**Escuelas.** Colaborar con los distritos escolares locales para identificar y reservar los lugares adecuados para nuevas escuelas en las áreas anexadas.

## Bibliotecas

**Bibliotecas de alta calidad.** Un sistema bibliotecario moderno y accesible fomenta el aprendizaje permanente, facilita la participación comunitaria y apoya el desarrollo juvenil mediante servicios y recursos innovadores.<sup>4</sup>

**Servicio de biblioteca.** Mantener una proporción de 0,5 pies cuadrados de espacio bibliotecario per cápita y 1,5 a 2 libros per cápita para mantener los servicios bibliotecarios al ritmo del crecimiento de la comunidad.

**Bibliotecas accesibles.** Promover el acceso equitativo a los servicios bibliotecarios mediante el cumplimiento de la ADA, ubicaciones de sucursales, bibliotecas móviles, recursos en línea para residentes actuales y futuros, y colaboraciones con distritos escolares.

**Programas para jóvenes y actividades extraescolares.** Ampliar la programación de la biblioteca que apoya la educación, la alfabetización y el enriquecimiento juvenil mediante programas extraescolares y de verano.

## Edificios públicos

**Edificios de propiedad pública.** Los edificios propiedad de la ciudad sirven eficazmente a las necesidades públicas, honran los bienes históricos y proporcionan espacios adaptables y de usos múltiples que evolucionan junto a la comunidad.<sup>5</sup>

**Ayuntamiento y servicios gubernamentales de la zona.** Mantener y mejorar el Ayuntamiento como un centro central para los servicios gubernamentales y la participación comunitaria, garantizando la accesibilidad, modernizando las instalaciones y creando un entorno acogedor para los residentes.

---

<sup>4</sup> Por favor, consulte el Elemento de Salud y Justicia Ambiental para más políticas y acciones centradas en instalaciones públicas.

<sup>5</sup> Por favor, consulte el Elemento de Seguridad para las políticas y acciones centradas en instalaciones críticas y mejoras relacionadas en resiliencia/adaptación, así como el Elemento de Salud y Justicia Medioambiental para otras políticas y acciones centradas en instalaciones públicas.

**Paisajismo atractivo y eficiente en consumo.** Diseña jardinería nueva y renovada en todos los edificios de la ciudad para aprovechar el agua de forma eficiente.

**Edificios históricos propiedad de la ciudad.** Preservar y rehabilitar edificios históricos propiedad de la ciudad para mantener su importancia cultural y arquitectónica.

**Eficiencia energética.** Para reducir los costes de operación y mantenimiento, identifica oportunidades de mejora del rendimiento ambiental (por ejemplo, solares en tejados, reemplazo de equipos, auditorías, puesta en marcha y reformas de edificios) en edificios propiedad de la ciudad.

**Ubicación estratégica.** Promover la co-ubicación de parques públicos y las instalaciones municipales para mejorar el acceso a servicios y espacios verdes.

**Instalaciones multiusos.** Diseña nuevos edificios propiedad de la ciudad para que sean adaptables a múltiples usos integrando planos flexibles y espacios multifuncionales que apoyen las diversas necesidades comunitarias, reuniones y eventos.

**Centro de Artes Cívicas.** Apoyar el desarrollo de un Centro de Artes Cívicas para mostrar el diverso talento cultural de Santa María. Colaborar con socios comunitarios para identificar un lugar adecuado, asegurar financiación y asegurar que la instalación sirva tanto como centro cultural como motor económico para la ciudad.

## Policía

**Instalaciones policiales.** Instalaciones policiales bien planificadas garantizan la seguridad pública y garantizan una labor policial eficaz y receptiva.<sup>6</sup>

**Ubicación estratégica de instalaciones.** Localizar instalaciones policiales que proporcionen una cobertura eficiente y mejoren los tiempos de respuesta en toda la ciudad, situando estratégicamente los servicios para garantizar un acceso amplio y atender áreas con mayores necesidades de emergencia.

## Fuego

**Instalaciones y servicios de protección contra incendios.** Un sistema de protección contra incendios altamente eficaz con instalaciones bien planificadas protege vidas, propiedades y recursos medioambientales.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Por favor, consulte el Elemento de Seguridad para las políticas y acciones relacionadas con los tiempos de respuesta policial.

<sup>7</sup> Por favor, consulte el Elemento de Seguridad para más políticas y acciones contra incendios.

**Instalaciones de protección contra incendios.** Seguir monitorizando los niveles de servicio de protección contra incendios existentes y proyectados de la ciudad para informar sobre la ubicación de las instalaciones y la asignación de recursos.

## Residuos sólidos

**Sistemas de residuos sólidos.** Un sistema eficiente y sostenible de residuos sólidos minimiza el uso de vertederos, impulsa los esfuerzos de reciclaje y fomenta la cooperación regional para reducir el impacto ambiental.<sup>8</sup>

**Desvío de residuos.** Desvía residuos para cumplir con los mandatos estatales y federales, centrándose en la educación comunitaria, programas de reciclaje e incentivos que reduzcan la dependencia de los vertederos.

**Reducción de residuos mediante el diseño.** Promover prácticas constructivas sostenibles que reduzcan la generación de residuos animando a los promotores a incorporar la reutilización de materiales, la reducción de residuos y el reciclaje en sus diseños.

**Cooperación regional.** Colaborar con otras agencias para desarrollar soluciones coordinadas de gestión de residuos, apoyando un enfoque unificado para el reciclaje, la desviación de residuos y las prácticas sostenibles.

## Escuelas

**Escuelas públicas y privadas.** Una relación colaborativa con las instituciones educativas ofrece una educación de alta calidad, proporciona entornos seguros y de apoyo, y enriquece la vida tanto de los estudiantes como de los miembros de la comunidad.<sup>9</sup>

**Matrícula escolar.** Seguir colaborando con el Distrito Escolar Santa Maria-Bonita, el Distrito Escolar Unión de Orcutt, escuelas privadas y escuelas concertadas para monitorizar la matrícula local de K-12 y planificar los impactos relacionados con el crecimiento o el declive.

**Ubicación escolar.** Trabajar con distritos escolares públicos, colegios privados y escuelas concertadas para identificar posibles emplazamientos escolares que respondan al crecimiento futuro, siendo sensibles a los usos adyacentes. *Para más información sobre conflictos de uso del suelo, véase Objetivo de Uso del Suelo LU-13.*

---

<sup>8</sup> Por favor, consulte los Elementos de Seguridad y Salud y Justicia Ambiental para las políticas y acciones sobre residuos peligrosos.

<sup>9</sup> Por favor, consulte el Elemento de Desarrollo Económico para políticas y acciones relacionadas con las oportunidades educativas y el Elemento de Salud y Justicia Ambiental para otras políticas y acciones centradas en instalaciones públicas y cuidado infantil.

**Programas educativos y cuidado extraescolar.** Colaborar con las escuelas para ampliar el acceso a programas educativos y extraescolares que sean asequibles, inclusivos y que apoyen a las familias trabajadoras.

**Policy PFS-1.1: Hancock College.** Apoyar la ampliación de las instalaciones y servicios de Hancock College establecidos en su Plan Director de Instalaciones de manera compatible con el campus existente y los barrios circundantes.